



Expediente: 1567/14

Carátula: CABALLARO WILLIAMS NICOLAS C/ SWISS MEDICAL ART S.A. Y MAK CONSTRUCCION S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20185495761 - MAK CONSTRUCCION S.R.L., -DEMANDADO

20240593166 - SWISS MEDICAL ART S.A., -DEMANDADO

90000000000 - CORNEJO, PAULA MARIA FEDERICA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR

20321329021 - SORIA, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

20185495761 - MOLINA, HUGO HONORIO-POR DERECHO PROPIO

20240593166 - NAVARRO MURUAGA, GUSTAVO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

20321329021 - CABALLARO, WILLIAMS NICOLAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1567/14



H105025635791

JUICIO: CABALLARO WILLIAMS NICOLAS c/ SWISS MEDICAL ART S.A. Y MAK CONSTRUCCION S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Proveyendo presentación del letrado Nicolás Soria: De la planilla de actualización de capital, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. Se hace constar que el termino comenzara a computarse una vez notificada la presente providencia en casilla digital respectiva, y que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento art 187 del CPCC supletorio, por lo tanto no se remite copia de traslado.PMM

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.